

En Reus, al mes. . . . . 1.50 Ptas.  
Fuera, trimestre. . . . . 7.00 "  
Extranjero y Ultramar, trimestre. 9.00 "

Toda la Correspondencia al Director.

# CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO III.

VIERNES 29 ABRIL DE 1898.

NÚM. 655

## FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

## GRAN FARMACIA CARPA

•• ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS ••

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

### CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

## GRAN CRIADERO

DE CEPAS AMERICANAS

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Representante en Reus, Administración de la "CRÓNICA REUSENSE".

## LA BOTCHA

GRAN ALMACÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupideras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas, juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## TOS ••••• TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL

JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra

ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS ••••• TOS

## CHOCOLATE -- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

## PEDRO DOMECCO

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca una, dos y tres cepas extra

PEDID COGNAC DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

AGENTE EN BARCELONA

DON JOSÉ MARÍA DE GIBERT Y SERRA

DIPUTACION, 358

## BICICLETAS CLÉMENT

Pneumáticos DUNLOP, el primero del mundo

EL DOMINGO PASADO EL GRAN TRIUNFO

fué en Paris como en Barcelona, para Clément y Dunlop

Velódromo de la Seine. Premio de apertura 1250 francos

1.º Collomp con su bicicleta CLÉMENT

Carrera de equipos

1.º Tripleta Domain, con Clément y Dunlop.

2.º Cuadrupleta Soibud, con Clément y Dunlop.

en Barcelona.—El Campeón ABADAL

llega primero en todas las carreras nacionales é internacionales

De todas partes LA CLÉMENT Y DUNLOP adelante

Agencia general para Cataluña, L. MAUREL

Diputación, 253, esquina Universidad.

BARCELONA

## FABRICA DE CHOCOLATES

••DE••

EDUARDO PÍ

BARCELONA-BAJAS. PEDRO 55

Se expende en todos los colmados, confiterías y ultramarinos.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones diríjanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

### Dinero

Con garantía de primera hipoteca se facilitarán desde 5 á 50 mil pesetas.

Informará el administrador de este periódico.

### Tienda en venta

Por defectos de salud, se cederá en ventajosas condiciones la de ultramarinos de la calle de San Pancracio, 17, la cual por su mucha clientela produce muy buenos rendimientos.

Dirigirse al dueño de la misma.

### Aprendices

Se necesitan dos de pintor.

Informarán en esta imprenta.

### Academia ••• de Comercio

PREPARATORIA DE TENEADORES DE LIBROS Y PERITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio prueban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

### Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José Maria Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

### Anuncio

PARA VENDER: Lo está una bicicleta en immejorable estado. Informarán en la Administración de este periódico.

### Doctor J. Miró OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º En Tarragona: los demás días de diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

### DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO-GRUJANO

ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 4 Reus

### EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monteros) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

### ASUNTO DEL DÍA

Circulan las más opuestas versiones acerca del curso que sigue el conflicto hispano-yankee.

La opinión pública sufre con ello oscilaciones que de prolongarse mucho la enervarian; y por ello es necesario conservar la mayor dosis posible de serenidad, no dando importancia á noticia alguna que no venga debidamente comprobada. En tiempos de guerra es cuando el canard llega á su colmo, y de él somos víctimas muchas veces los que escribimos para el público, por mucho empeño que pongamos en aquilatar el valor de las especies transmitidas.

Por lo demás, sin hacernos muchas ilusiones sobre el resultado de la lucha próxima á entablarse, tampoco creemos que pueda darse aquél por descontado.



# CONHEO DE MADRID

27 de Abril del 98

## PATRIOTISMO EN TODOS

La actitud levantada en que se ha colocado nuestro pueblo desde el momento en que los Estados Unidos tuvieron la osadía de presentarnos un ultimatum en que se desconocían nuestros derechos y se despreciaban nuestras energías, ha encontrado en los distintos partidos políticos el eco que no podía negarle, y que se ha traducido en los patrióticos ofrecimientos de hacer en nombre de sus agrupaciones, han hecho en el Congreso, eminentes oradores.

No podía esperar otra cosa la patria de sus representantes. Si aquella ha sabido pagar a un lado conveniencias e intereses para no atender a otra cosa que a su independencia y a su honor atropellado por unas Cámaras brutales y un presidente deshonrado, al menos que tal ejemplo de desinterés y de heroísmo obligaba a los partidos políticos era a presentarse completamente como lo han hecho, de diferencias y procedimientos para presentarse unidos y compactos bajo la única bandera que deben tener hoy todos los españoles.

No olvidemos nunca que si la unión es la fuerza, nunca como hoy es aquella tan necesaria; pues si la que se ventila es la causa de España, la causa bendita del derecho y la razón, a solucionar la ventajosamente debemos acudir todos sin escatimar cuantos medios y sacrificios nos exija la patria amenazada.

Necesario es que se rodee al gobierno de los mayores prestigios dejando libre su acción, ya que con e las facilidades podrán ser mayores también las responsabilidades que se le exijan mañana, caso de que no haya sabido sacar todo el partido de estas buenas disposiciones en que se encuentran todos.

El Senado y el Congreso español, haciendo honor a su respetabilidad nunca desmentida, han tenido el excelente acuerdo de no unir a la enérgica y vigorosa protesta que arranca en todo el mundo el atropello incalificable de que quieren hacer víctimas nos los traficantes norteamericanos, el insulto grosero y las invenciones calumniosas que como ya hemos dicho anteriormente solo tienen lugar apropiado en las Cámaras yankees, vendidas a los sindicatos y a los elementos que en busca del negocio han arrastrado a la gran República a una infamia de la que pudieran quedarla, recuerdos bien amargos.

Con el heroísmo de nuestros ejércitos de mar y tierra, las energías de este gran pueblo dignas de mejor suerte, el patriotismo de todos los partidos políticos y un poco de acuerdo por parte del gobierno para no hacer estériles estas buenas disposiciones, esperemos confiado en que hemos de salir victoriosos de estos empeños de honra en que se halla comprometida la patria española.

## EFEMÉRIDES GLORIOSAS

### Batalla y capitulación de Vélez-Málaga

27 de Abril de 1487

Con el fin de limpiar de árabes, que podían seguir su empresa, el camino que persigiera para llegar a Málaga el 7 de Abril de 1487, Fernando, el Católico, al frente de 40.000 infantes y 12.000 ginetes, abandonó a Córdoba, llegando el 17, después de una penosísima marcha, a las proximidades de Vélez-Málaga, plaza a la que puso sin pérdida de tiempo estrecho cerco.

El día 27 del mismo mes y año, hallándose un tanto descuidados los sitiadores, los árabes hicieron una salida; la primera que efectuaron, y en ella acuchillaron a un grupo de cristianos que fortificaban una altura.

El alboroto y la sorpresa que este hecho produjo, fué grande; todos los sitiadores cogieron sus armas para acudir en auxilio de sus compañeros, contándose entre los primeros que acudieron el Rey Fernando, que, sin más armadura que un petó y montando en el primer caballo que vio cerca de sí, con un puñado de hombres corrió en socorro de los acuchillados, arremetiendo furiosamente contra los moros como el último de sus soldados.

En la lucha que trabaron se espultó el hierro de su lanza en el pecho de un infiel, y al forcejear para sacarlo tuvo la mala suerte de que se le cayera la lanza; entonces, y al observar que sobre él venía una porción de enemigos, echó mano a su espada, la que no pudo sacar de la vaina a pesar de sus esfuerzos, librándose de ser prisionero gracias al socorro que le prestaron el marqués de Cádiz, el conde de Cabra, el adelantado de Murcia y los capitanes Garcilaso de la Vega y Diego de Ataide.

Después que terminó el combate, hicieron ver a Fernando lo inconveniente que era para la causa cristiana que así arriesgara su vida, a lo que objetó el Rey con cariño y enlaza:

«Agradecer he vuestro consejo; más no podré buénamente ver a los míos sufrir, ó no aventurar la vida por los salvar.»

Los moros fueron derrotados completamente, y pocos días después de este hecho cayeron los arrabales en poder de los cristianos, terminando los moros por capitular ante el temor de que los fueran destruidos sus hogares por el bombardeo, ó de que ellos fueran degollados de realizarse el asalto.

La capitulación fué firmada el 27 de Abril, y la entrada triunfal de los reyes Católicos en Vélez-Málaga no se efectuó hasta el día 3 de Mayo.

## LAS CORTES

SEÑADO

SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 1898

El conde de Chaste se adhiere a la votación del día anterior y a la satisfacción del Senado al ver cómo ha rechazado las injurias de los Estados Unidos.

Felicita al Gobierno por no haber recibido el ultimatum.

Dirige cariñoso saludo de felicitación al general Blanco.

Recuerda que hace cuarenta y cinco años, siendo capitán general de Cuba, rechazó con los cañones a los ambiciosos americanos que intentaban ya entonces apoderarse de Cuba.

El señor ministro de Hacienda se adhiere a las manifestaciones del conde de Chaste y su saludo al ejército y a la marina.

El señor presidente dice que constará en el acta el voto del señor conde de Chaste.

El Sr. Girona pregunta al ministro de Hacienda sobre las causas de la subida de los cambios y la baja de los valores en Bolsa; y en qué estado se encuentra la cuestión de los billetes del Banco de España.

El señor ministro de Hacienda dice que la baja de los valores públicos y la subida de los cambios obedecen a la guerra.

Respecto al billete del Banco, cree que no llegará el caso de que tenga descuento y que España será siempre solvente.

El marqués de Mochales y el duque de La Roca piden varios documentos.

El señor cardenal Sancho dice que no habiendo estado presente a la votación, por aclamación, del Mensaje, se adhiere en nombre de todos los obispos españoles, que sienten el entusiasmo por la patria, el ejército y la marina demostrada por todo el Senado.

Enseña las virtudes de la reina regente y termina dando vivas a la reina, al rey y al gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia: Faltaba aquí una nota: la del clero, la que representa el sentimiento religioso de nuestra patria, y esta nota ha venido a darla el ilustre cardenal Sancho.

Se da cuenta de que la reina ha señalado la hora de las dos de la tarde para recibir a la comisión del Senado que ha de entregarle el Mensaje.

El Presidente propone que, además de la comisión, vayan a hacer la solemne entrega los senadores que lo deseen.

Varias voces: Todos, todos.

Se aprueban varios dictámenes de actas.

Se reúne el Senado en secciones y se suspende la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 1898

Abierta la sesión, pregunta el Sr. Uria: «Es cierto que Aguinaldo y otros cabecillas tagalos van en la escuadra norteamericana que ha salido de Hong Kong para Manila?»

Después de todo, no sería de extrañar que así hubiera ocurrido, pues en Filipinas han pasado cosas verdaderamente estupendas.

Entre otras, citaré la de haber señalado, como punto de residencia de los insurrectos, a Hong Kong, que es el sitio más a propósito para conspirar contra la soberanía de España y la vergüenza de que estuvieran en reñeros dos generales españoles, los Sres. Moner y Tejero, mientras se cumplía lo pactado con los insurrectos en las negociaciones de paz.

El ministro de Ultramar: «A Filipinas no ha pasado nada de eso que le han dicho a su señoría.»

Respecto a que Aguinaldo se haya embarcado en la escuadra norteamericana, el Gobierno carece de noticias; pero hay indicios para sospechar que no sea exacto.

El Sr. Uria anuncia una interpelación.

El Sr. Llorens pide toda la documentación cambiada con los Estados Unidos, desde que dió comienzo la insurrección de Cuba.

Levántase el marqués de Lema, y dice: «Siento mucho que la solemnidad de la sesión de ayer impidiera tributar un recuerdo al ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Para subsanar aquella omisión, ruego a la Mesa se sirva proponer a la Cámara que

conste el sentimiento de la misma por la muerte de aquel insigne hombre de Estado.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno se asocia a las palabras del señor marqués de Lema.

Un secretario: Recuerda la Cámara que conste en el acta el sentimiento del Congreso por la muerte de don Antonio Cánovas del Castillo?

Por unanimidad.

En el orden del día fueron aprobadas las actas de Puerto Rico, tras breve debate.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de presupuestos de Estado para el año de 1898 y 99.

El Sr. Sánchez Guerra dió la lectura del proyecto de contestación al mensaje.

El señor conde de Raimosa impugnó el voto particular del Sr. Bergamín.

Después fué aprobada el acta de Alcañiz, levantándose la sesión.

Trasatlánticos de viaje

El Alfonso XII ha llegado a Cádiz procedente de Cuba, conduciendo 550 soldados enfermos.

En el viaje han fallecido los soldados Magín Esteyes, Monserrat y José Cervera Carrasco y el sargento Ibo Sanz.

A bordo se abrió una suscripción a favor de sus familias, recaudándose 1.830 pesetas.

Vienen más pasajeros que en otros correos, entre ellos el rico propietario D. José Janer.

El vapor «Isla Panay» que salió hace días de Manila y que pudo encontrar a los buques yankees en alta mar, se sabe que ha llegado a Singapur y salido de dicho puerto con rumbo a España sin novedad.

El «Monserrat» es esperado en la Habana, y según noticias ha sido perseguido por buques yankees.

Pasejes el nuevo embajador del Rey de Suecia O. Gude.

El buque atracó al mismo tiempo que desfilaba por el muelle una manifestación patriótica.

Entonces los tripulantes del vapor noruego prorrumpieron en vivas a España, agitando las gorras.

El embajador se descubrió, y la bandera noruega fué arriada diez tres veces para saludar a la española.

Bibliografía

«Tratado de Geometría práctica y aplicaciones del dibujo lineal, por Manuel G. Enciso, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Eduardo Vincenti.—Un tomo en 4.º con 187 páginas (texto) y un atlas, en folio, de 39 láminas con 977 dibujos.

En esta obra, de gran utilidad para la enseñanza, están tratadas con precisión método y claridad las siguientes materias: «Dibujo lineal y útiles necesarios.—Notiones de Geometría elemental.—Ejercicios prácticos de dibujo lineal.—Notiones de proyecciones, sombras y perspectiva.—Agrimensura.—Notiones de carpintería, ebanistería, (historia del mueble), herrería, cerrajería, albañilería, corte de piedras y marmolería.—Aplicación del dibujo lineal a las labores de señora y corte de prendas, y por último, nociones de Bellas Artes, en lo que respecta a la arquitectura, la escultura y la pintura.

La reseña anterior basta para ver el interés general del libro que nos ocupa, y el magisterio, a quien particularmente está también dedicado, encontrará en él una gran ayuda para contestar los programas de las Escuelas Normales y de oposiciones, toda vez que el autor los ha tenido en cuenta.

La obra, a pesar de su volumen, que supera con mucho a las que de esta índole se han publicado, se vende al precio de cinco pesetas en la librería de Sánchez Covisa, San Bernardo 56, principal, y en las principales de Madrid.

NOTIAS POLITICAS

Ayer se reunió en el Senado, bajo la presidencia del general Martínez Campos, la Junta de exministros conservadores para acordar la conducta que debía seguir en la cuestión del bil de indemnidad.

Aunque las oposiciones no han presentado candidatos para esta comisión, con objeto de facilitar la labor del Gobierno no presentaron voto particular, el señor duque de Tetuán, en nombre de los conservadores que siguen al señor Elduayen, pronunció un discurso, leyendo un documento autógrafa del Sr. Cánovas del Castillo, y votando con sus amigos en contra.

Mañana comenzará en el Congreso el debate del Mensaje.

Esta tarde irá a Palacio la comisión del Senado, portadora de la contestación al discurso de la Corona.

A esta comisión piensan acompañar muchos señores senadores, y también concurrirá el Gobierno.

La plausible conducta del cañonero «Ligeras», que ha batido a un destroyer americano, haciéndole huir, demuestra, aun siendo un incidente, lo mucho que puede esperarse de la marina española cuando cuente con fuerzas suficientes en el mar de las Antillas.

En cañonero «Ligeras» fué botado el año 1895. Tiene 21 33 metros de eslora; 2,65 de manga y 1,90 de puntal.

Su calado es de 1,30, y desplaza 43 toneladas siendo su velocidad horaria de 10,5 millas.

El gobierno tenía interés en que comenzara hoy en el Congreso la discusión del Mensaje, aun cuando el reglamento dispone que esa clase de dictámenes queden sobre la mesa cuarenta y ocho horas.

Consultada la minoría republicana, se reunió y decidió que debe cumplirse el reglamento.

En la discusión intervendrán los republicanos, los carlistas y el Sr. Romero Robledo, para combatir la gestión del Gobierno.

El ministro de Marina ha dispuesto la formación de una junta de guerra compuesta de generales de la Armada, a la que consultará en todos los casos que juzgue oportuno.

Suscripción nacional

La Gaceta Oficial publica la lista de las cantidades recaudadas para la suscripción patriótica.

La falta de espacio nos impide reproducirla íntegra, teniendo que limitarnos a copiar algunas de las partidas de mayor importancia.

Entre estas figura donña Isabel y D. Francisco de Asis con 80.900 pesetas; los duques de Calabriga con 2.000, la Compañía Arrendataria de Tabacos, 250.000; Sres. E. Sainz e hijos, 100.000, D. Silvestre Terroba Hortal, 5.000; excelentísima señora duquesa de Villahermosa, 30.000 y D. Manuel G. S. de Tejada de París, 5.000.

El total de lo recaudado es de 3.681.546 pesetas con 12 céntimos.

Suecia y España

En el vapor noruego Nervión ha llegado a

La Memoria con que el señor ministro de Hacienda presenta a la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898-99 comienzan con una exposición en que se explican las causas que determinan el aumento de gastos entre los cuales figuran con relación a los del presupuesto de 1896-97, el siguiente votado en Cortes 61 millones necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortización de las obligaciones sobre la renta de aduanas, emitidas para los gastos de guerra; 24 millones para situar fondos en el extranjero, entretenimiento de la Deuda flotante y diferencias de cambio en los pagos del Tesoro en otros países, cinco y medio para atención de clases pasivas y otros gastos autorizados por leyes ó impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos entre los cuales figuran principalmente el aumento de los recargos transitorios sobre las contribuciones directas ó indirectas, sin excepción alguna, el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad calculado en siete millones y la entrega de 20 que se espera obtener del ministerio de Ultramar.

Continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1896-97, la probable del presupuesto de 1897-98 y la del presupuesto extraordinario de 1891.

Las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898-99 se calculan en las siguientes cantidades:

Gastos, 865.508.774 08.  
Ingresos, 836.014.870.  
Exceso en los ingresos, 506.095 92.

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y modificado por la de 10 de Junio de 1897, se amplía en dos años más, aumentando en 19 millones, ó sea hasta 90, el crédito para gastos del ministerio de Marina, y para dotarlo con los recursos necesarios, se autoriza la emisión y negociación de valores del Tesoro en cantidad de cien millones nominales, con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al ministerio de Ultramar en concepto de anticipos reintegrables.

Al efecto se autoriza al Gobierno.

- 1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.
- 2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservarse en sus cajas en metálico ó barras.
- 3.º Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen a su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.
- 4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.
- 5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante por el importe del saldo que resulte en fin de Junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.
- 6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa, durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuantía general de 1895 y 96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas.

De Filipinas

El capitán general de Filipinas Sr. Augusti comunica al Gobierno que hay gran entusiasmo en Manila y que se han alistado como voluntarios 6.000 individuos, pertenecientes a todas las clases sociales.

El general Montojo, comandante general del apostadero de Filipinas, ha contestado a los telegramas oficiales en que se le comunicaba el movimiento de la escuadra americana de Hong Kong, diciendo que se prepara para la defensa del puerto de Manila.

En busca del enemigo

TELEGRAMA OFICIAL

El comandante general del apostadero de Manila telegrafía al ministro de Marina: «Manila 26.—Salgo con escuadra tomar posiciones en caso de guerra.»

Ahora varán los yankees que no es lo mismo apresarse a los pacíficos vapores mercantes, no preparados a la defensa, que haberse con las máquinas de guerra que dirigen los marineros de las escuadras españolas.

La escuadra norteamericana que se dirige a Filipinas cuenta con un buen barco, el

# LAS LEYES DE HACIENDA PARA 1898-99

La Memoria con que el señor ministro de Hacienda presenta a la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898-99 comienzan con una exposición en que se explican las causas que determinan el aumento de gastos entre los cuales figuran con relación a los del presupuesto de 1896-97, el siguiente votado en Cortes 61 millones necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortización de las obligaciones sobre la renta de aduanas, emitidas para los gastos de guerra; 24 millones para situar fondos en el extranjero, entretenimiento de la Deuda flotante y diferencias de cambio en los pagos del Tesoro en otros países, cinco y medio para atención de clases pasivas y otros gastos autorizados por leyes ó impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos entre los cuales figuran principalmente el aumento de los recargos transitorios sobre las contribuciones directas ó indirectas, sin excepción alguna, el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad calculado en siete millones y la entrega de 20 que se espera obtener del ministerio de Ultramar.

Continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1896-97, la probable del presupuesto de 1897-98 y la del presupuesto extraordinario de 1891.

Las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898-99 se calculan en las siguientes cantidades:

Gastos, 865.508.774 08.  
Ingresos, 836.014.870.  
Exceso en los ingresos, 506.095 92.

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y modificado por la de 10 de Junio de 1897, se amplía en dos años más, aumentando en 19 millones, ó sea hasta 90, el crédito para gastos del ministerio de Marina, y para dotarlo con los recursos necesarios, se autoriza la emisión y negociación de valores del Tesoro en cantidad de cien millones nominales, con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al ministerio de Ultramar en concepto de anticipos reintegrables.

Al efecto se autoriza al Gobierno.

- 1.º Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.
- 2.º Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador concedida al Banco de España, fijando la parte que ha de conservarse en sus cajas en metálico ó barras.
- 3.º Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen a su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.
- 4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.
- 5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante por el importe del saldo que resulte en fin de Junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.
- 6.º Para convertir títulos de Deuda exterior en interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa, durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuantía general de 1895 y 96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas.

De Filipinas

El capitán general de Filipinas Sr. Augusti comunica al Gobierno que hay gran entusiasmo en Manila y que se han alistado como voluntarios 6.000 individuos, pertenecientes a todas las clases sociales.

El general Montojo, comandante general del apostadero de Filipinas, ha contestado a los telegramas oficiales en que se le comunicaba el movimiento de la escuadra americana de Hong Kong, diciendo que se prepara para la defensa del puerto de Manila.

En busca del enemigo

TELEGRAMA OFICIAL

El comandante general del apostadero de Manila telegrafía al ministro de Marina: «Manila 26.—Salgo con escuadra tomar posiciones en caso de guerra.»

Ahora varán los yankees que no es lo mismo apresarse a los pacíficos vapores mercantes, no preparados a la defensa, que haberse con las máquinas de guerra que dirigen los marineros de las escuadras españolas.

La escuadra norteamericana que se dirige a Filipinas cuenta con un buen barco, el

# TELEGRAMAS

Los siguientes telegramas los consignamos solamente a título de información, pues no tenemos la seguridad que sean de origen oficial.

## La primera victoria de España

Según la prensa inglesa  
Madrid, 28.—Telegrafían de Londres que los periódicos publican despachos de la Habana detallando el combate entre la cañonera «Ligera» y el caza-torpederos americano «Cushing», frente a Cárdenas.

Titular los despachos «La primera victoria de España», agregando que el torpedero yankee quedó medio destruido. En este hecho basan los pronósticos favorables a nuestra causa, demostrando la prensa inglesa grandes simpatías por España.

Muchas inglesas llevan en el ojal banderitas españolas.

Los periódicos, a pesar de la conducta del Gobierno británico, favorable a los Estados Unidos, tratan a España de gran nación.

La escaramuza de Cárdenas  
Madrid, 28.—Oficialmente se sabe en Washington que el «Cushing» quedó fuera de combate en la escaramuza de Cárdenas.

El cañonero español «Ligera» metióle un balazo, inutilizándole la máquina. Esto ha causado terrible impresión en los Estados Unidos.

En virtud de ello el «Cushing» ha sido retirado de la escuadra.

Este buque desplaza 216 toneladas, teniendo su máquina una fuerza de 1.700 caballos y una velocidad de 22 millas. Monta dos cañones de tiro rápido y tres tubos lanza torpedos. Su tripulación se compone de 25 hombres.

En cambio el cañonero «Ligera» que le derrotó, es un buque pequeñísimo.

Los excedentes de cubo  
Madrid, 28.—Los excedentes de cubo que han sido llamados ahora a las armas, serán licenciados en cuanto hayan recibido la instrucción militar.

No volverán a ingresar en filas hasta que las contingencias de la guerra lo exijan.

Minas que no sirven  
Madrid, 28.—Telegrafían de Nueva York que reina grandiosa alarma con motivo de haberse hecho público que las minas y torpedos de aquel puerto no sirven.

Para colmo de desdichas, un vapor mercante enganchó con la hélice los cables de las minas, destrozándolos.

Por una causa que no se explica aun las minas no explotaron.

Anteanoche, añade el despacho, se repitió el suceso, sin que tampoco explotaran las minas.

Los ingenieros no saben a que atribuir este fracaso.

El pueblo se muestra asustadísimo y huye al interior ante el peligro de que nuestra escuadra bombardee aquel indefenso puerto.

Nuestra armada en Filipinas

Madrid, 28.—Un despacho oficial de Manila dice que la escuadra española de Filipinas, mandada por el contralmirante Montojo ha salido para Subic.

Al Gobierno le consta que Aguinaldo no estaba en Hong Kong, siendo por lo tanto imposible que embarcase en la escuadra americana.

En Filipinas

Madrid, 28.—Con referencia a telegramas de Londres se ha dicho en el Congreso que la escuadra española en Filipinas ha derrotado a la flota de los Estados Unidos.

Procuraré confirmar esta noticia.

Madrid, 28.—El Gobierno desmiente la noticia que ha circulado esta tarde referente a la derrota de la escuadra americana en aguas de Filipinas.

Añaden los ministeriales que lo más probable es que los buques de los Estados Unidos vayan a Cebú, preparando allí un desembarco, pues en aquel paraje hay mucho carbón.

Si tal cosa ocurre, añade el Gobierno, es probable que la flota yankee sea derrotada, pues se ha enviado a Cebú un importante contingente de tropa al mando del general Ríos para combatir a los norteamericanos.

La escuadra española victoriosa

París, 28.—En Bolsa corre el rumor de que la escuadra española ha librado batalla, saliendo victoriosa.

Añádesese que han sido echados a pique tres barcos yankees.

La guerra en Filipinas

París, 28.—Por teléfono desde Londres me dicen que también corre allí el rumor de que ha logrado una victoria la escuadra española en Filipinas.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos a cuatro de tarde y de nueve a diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina a la plaza de la harinera.

## Errores QUE DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ó otro, puede curar ni una sola hernia si quiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues a éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón a ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

### A LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de *caoutchouc* con resorte atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes ortopédicos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipopóricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

## JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

### ESTABLECIMIENTO

## LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM. — REUS

## SECCIÓN COMERCIAL

### BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEOLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	45'80	Cubas 86.	58'62
Exterior..	58'60	Cubas 90.	48'12
Colonial..	00'00	Aduanas.	73'00
Nortes..	18'75	Francias.	18'05
Filipinas. . . . . 61'50			
Obligaciones 5 p <sup>s</sup>	Almansa...	69'00	
Idem 3 p <sup>s</sup>	Francia. . . . .	34'00	

París

Exterior..	33'62	Nortes.	00'00
------------	-------	---------	-------

### GIROS

París..	77'00	Londres..	44'75
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa, Combra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

### J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	45'75	Aduanas.	00'00
Exterior..	58'60	Nortes..	18'60
Amortizable.	55'50	Francia..	17'90
Cubas 86.	59'00	Orenses.	00'00
Cubas 90.	48'50	Ex. París.	34'75
Obligaciones 6 p <sup>s</sup>	Francia..	61'75	
Obligaciones 3 p <sup>s</sup>	Francia..	34'00	

### GIROS

París..	77'00	Londres..	44'75
---------	-------	-----------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

procedimientos de apremio que tal vez fueran contraproducentes.

¿No hay medio de hacer efectivo el tributo quizá en la mayor parte? Pues aquí la injusticia: aquellos más generosos, ó más tímidos, ó algo más desahogados serán los que sufran las consecuencias de la autorización, mientras los que no paguen, pasarán sin hacerlo, y sin que por ello les pueda sobrevenir otro perjuicio que el embargo, en último caso, de una finca, que seguirán cultivando en provecho propio *usque in sempiternum*.

Es preciso poner las cosas en su punto; de la exacción al donativo voluntario, media inmensa distancia: hay quien dará por la patria todo cuando tiene, si lo cree justo y necesario; mas no consentirá que se le exija una peseta, si juzga que no debe dárla. ¿Los que han dado doscientos mil hombres a la inclemencia de la isla de Cuba, no darán, si lo tienen, hasta el último céntimo?

Pero creemos que el ministro de Hacienda equivoca el camino, yendo directamente a reclamar de los contribuyentes, y por virtud de la autorización indicada, lo que, en nuestro sentir, no pueden dar en manera alguna.

Decimos lo que al principio hemos dicho: hablar de estas cosas no es antipatriótico: lo sería no juzgar y no fiscalizar los actos del Gobierno, estudiando y meditando y discutiendo detenidamente, si cuanto hace en estos momentos supremos es conveniente y acertado. Todo gobierno debe tener, en horas como las que estamos atravesando, la confianza de la nación, sea el que quiera; pero no una confianza ciega, sino una confianza racional y prudente; una confianza bastante amplia a fin de no entorpecer sus movimientos, dándole la suficiente libertad para obrar y desenvolverse; pero bastante reflexiva también a fin de que, aprovechándose del aturdimiento general, é invocando sentimientos nobilísimos, no intente lo que no se puede intentar sin arrostrar gravísimas consecuencias.

Hemos dicho, pues, la primera palabra la prensa vorá si es digna de su estudio esta cuestión, a nuestro juicio de vital interés para la patria.—F.J.  
(Del *Diario de Avisos de Zaragoza*)

## LOCAL Y GENERAL

### ABSOLUCION

La obtuvo ayer en la causa que por delito de imprenta se le seguía, nuestro particular amigo y compañero en la prensa, Pedro A. Savé, colaborador de *La Autonomía*.

Después de una brillante defensa, hecha por el abogado don Ricardo Guasch, y de un resumen elocuente é imparcial, hecho por el señor don César Hermosa, Presidente de nuestra Audiencia, el Ju rado absolvió libremente al procesado señor Savé.

Celebramos vivamente el fallo recaído en el proceso que se seguía a nuestro compañero.

Ha llegado a nuestros oídos el rumor de que apesar de ser el día de hoy el último del plazo fijado por la Comisión mixta de reclutamiento para la revisión de expedientes de los mozos de el actual reemplazo de esta ciudad, aun no han sido presentados por la comisión de nuestro Ayuntamiento que entiende en dicho importante asunto.

—Hemos leído en varios periódicos que el señor ministro de Ultramar, don Segismundo Moret, ante el temor de que sea objeto de manifestaciones desagradables, apenas si sale a la calle y si las atenciones del cargo le obligan a ello, lo verifica en coche y redado de una fuerte escolta de agentes de orden público.

La noticia por mas que algunos colegas la afirman, nosotros dudamos de su veracidad, por la razón, de que, no recordamos de ministro alguna de la Corona, que ante impopularidad de tal fuerza, haya persistido en conservar el puesto.

—Hoy debe celebrarse sesión de segunda convocatoria, nuestro Cabildo municipal; sea cual fuere el número de señores concejales que se reúnan.

—La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el próximo mes de Mayo los días 17, 21 y 27, a las once de la mañana.

Confíemos en que las armas que se des-envainaron para empeños de honra triunfen de las que van guiadas por mezquinas pasiones y los más bajos y desenfrenados egoísmos.

Formemos apretado haz al lado del Trono y demos tremos al mundo entero que nos contempla con cariñosa admiración, que los españoles, que andamos divididos en tantas cosas, no lo podemos estar nunca cuando la patria necesita el concurso de todos sus hijos.

Con fé en la causa que nos lleva al combate, y la ciega confianza que nos inspiran las brillantes tradiciones de nuestro ejército y nuestra marina, preparémonos a repeler la fuerza con la fuerza, no olvidando que si el oro puede comprar armas poderosas, no le es dable comprar también razones que justifiquen su empleo y brazos valerosos que las lleven al triunfo.

La suerte está echada; sea cual fuere el resultado, nos sabremos mostrar tan dignos en el triunfo como en la derrota.

Desgraciadamente para ellos, nuestros enemigos no podrán decir lo mismo, pues si su derrota llevaría el sello del castigo merecido, su victoria estaría amargada por las acusaciones de la propia conciencia que la representaría siempre como el triunfo maldito del bandidaje más nefando sobre el derecho y la razón.

## ANTICIPO DE CONTRIBUCION

Estamos conformes: la salud de la patria es lo primero, y la ley suprema en estos críticos momentos, mantener incólume su honor, aún a costa de los más grandes sacrificios. Pero, esto no obstante, importa mucho no cerrar los ojos a toda luz y no ser tan atropellados é irreflexivos que demos por bueno y necesario cuando, invocando los sagrados misterios de la patria en peligro, proponga el Gobierno de la nación a la deliberación de las Cortes: no vemos que sea antipatriótico discutir en la prensa lo que mañana discutirán los diputados y senadores.

ahora bien; como manera de arbitrar recursos para las imperiosas necesidades actuales, anuncian los periódicos una serie de autorizaciones que pedirá el ministro de Hacienda en la nueva ley de presupuestos. Todas ellas merecen detenido estudio y maduro examen; pero hay una entre todas de tan excepcional importancia, que no acertamos a comprender cómo el ministro se resuelve a pedirla, mientras haya en España otros recursos de que echar mano, sean los que fueren: anticipo de un año de contribución, reintegrable por partes en los diez años siguientes.

¿Conseguirá el señor Puigcerver llevar a cabo con éxito esta autorización, si las Cortes se la conceden? Imposible, imposible. No por falta de buen deseo, no por falta de amor a la patria, no por desconocimiento del estado actual por todos lamentado, sino por falta de medios, porque la agricultura está arruinada, decadente en extremo la ganadería y el comercio y la industria, por causas que saltan a la vista, nada prósperos y florecientes. Si apenas hay manera de pagar lo corriente, ¿la habrá para pagar un doble más con los apremios que se exigen? Si hoy se hallan embargadas por falta de pago considerable número de fincas rústicas y urbanas, cuya venta el fisco ni ha podido ni podrá nunca realizar, ¿qué será mañana, cuando se pida al contribuyente doble cantidad de la que viene pagando, ó de la que deja de pagar porque no puede hacerlo? Porque los descubiertos estarán, de seguro, en relación con la mayor cantidad que alcance el tributo, y, si ahora son diez, por ejemplo, los insolventes, mañana, si se pide doble contribución, serán doscientos.

Planteadas en este terreno la cuestión, habrá de resultar forzosamente una gravísima injusticia. ¿Qué hará el Gobierno con aquéllos (que serán muchos) que no pueden pagar y no paguen? ¿Embargará sus fincas? ¿Para qué? No le daría resultado alguno el embargo, no ya en el momento, como piden las circunstancias, pero ni siquiera después: tantas serían las fincas embargadas, que sumadas a las que ya lo están, apenas habría pequeña propiedad que no fuera del fisco; esto sin contar la violencia que supone en estos instantes en que todos tratan de hacer cuanto pueden por la patria, extremar